

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2009.**

NUMERO. ACT/JG/30/10/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes treinta de octubre de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Septiembre del año 2009.
 - 4.2. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances de los Convenios de Colaboración para la realización del Programa de Promoción a la Cultura de la Apertura a la Información Pública, a celebrarse con las Instituciones educativas de nivel medio superior del Estado.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.
 - 5.1. Propuesta de Jurado Calificador para el Tercer Concurso de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. asuntos a tratar en la sesion, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 6.1. Propuesta de Jurado Calificador para el Cuarto Concurso de Dibujo Infantil, "Los niños y la importancia del Derecho a Saber", Los Valores de la transparencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el trece de octubre de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día trece de septiembre de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/30/10/09.01</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día trece de octubre de 2009, procediendo a la firma de la misma.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Septiembre del año 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Se hace entrega en esta Sesión del Informe presentado por la Dirección de Administración, lo anterior, en cumplimiento a lo que establece el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, mismo que contiene el detalle del ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto correspondiente al mes de septiembre del año en curso, en este sentido, se someten a la revisión de los integrantes de este Órgano Colegiado, para que de resultar procedente alguna observación al mismo, se emita pronunciamiento al respecto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente al mes de septiembre del año 2009, presentado por el Director de Administración de este Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/30/10/09.02</p>	<p>La Junta de Gobierno da por recibido el Informe sobre el ejercicio, uso y destino del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de septiembre del año 2009. Se acuerda que los Consejeros analizaran dicho Informe, en</p>
--	---

	caso de existir observaciones, se emitirá pronunciamiento al respecto.
--	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2.- Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances de los Convenios de Colaboración para la realización del Programa de Promoción a la Cultura de la Apertura a la Información Pública, a celebrarse con las Instituciones educativas de nivel medio superior del Estado.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En días anteriores hemos tenido acercamiento con algunas Entidades educativas del nivel medio superior en el Estado, con quienes coincidimos en la importancia de capacitar y difundir entre los estudiantes de este nivel educativo, su derecho de ejercer el acceso a la Información Pública en poder de los entes de gobierno. Cabe señalar que dentro del esquema de difusión del Programa de Promoción a la Cultura de la Apertura a la Información Pública que actualmente se está implementando, es necesaria la suscripción de los documentos específicos con cada entidad educativa, en los que formalicemos los objetivos, alcances y compromisos de las partes, en este sentido, a través de la Dirección de Vinculación, como ya antes mencione, estamos teniendo acercamientos con algunas de las entidades educativas del nivel medio superior del Estado, y dada la buena disposición e interés que advertimos en las mismas, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno la firma de los Convenios de Colaboración con dichas Instituciones educativas; a celebrarse de conformidad al calendario que se vaya pactando con éstas y que se pretende abarque estos últimos meses que restan del año y los primeros del próximo año, lo anterior, a efecto de capacitar y difundir el derecho de acceso a la información público en un significativo número de escuelas del nivel medio superior en el Estado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete para aprobación de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/30/10/09.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la suscripción de Convenios de Colaboración, para dar cumplimiento al esquema de difusión y capacitación previsto en el Programa de Promoción a la Cultura de la
--------------------------------------	--

	Apertura a la Información Pública, a celebrarse con las Instituciones educativas de nivel medio superior en el Estado.
--	--

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.

Punto específico:

5.1.- Propuesta de Jurado Calificador para el Tercer Concurso de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, propuesta de Jurado Calificador para la tercera edición del Concurso de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, convocado por este Instituto y cuya fecha de cierre de recepción de trabajos lo es, el día de hoy; en este contexto y a efecto de dar cumplimiento al termino previsto en el numeral octavo de la bases del Concurso de referencia, propongo la designación de las personas que fungirían como jurados, la cual estaría conformada por los ciudadanos Javier Chávez Ataxca, Francisco Javier Hernández y Oscar González Ortiz; cabe resaltar la experiencia y el reconocimiento en el ámbito editorial de las personas propuestas, siendo el caso, que algunos de ellos, en ediciones anteriores, han participado como jurado en este Concurso y conocen el mecanismo de análisis y calificación de las obras que se reciban.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta de Jurado calificador para la tercera edición del Concurso de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.
- Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.
- Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/30/10/09.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la designación de los ciudadanos Javier Chávez Ataxca, Francisco Javier Hernández y Oscar González Ortiz, como integrantes del Jurado calificador para la tercera edición del Concurso de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se acuerda su publicación en la página web del Instituto, a efecto de dar cumplimiento al previsto en el numeral octavo de la bases del Concurso que nos ocupa.
--------------------------------------	--

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejero Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

6.1.- Propuesta de Jurado Calificador para el Cuarto Concurso de Dibujo Infantil, "Los niños y la importancia del Derecho a Saber", Los Valores de la transparencia.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como es de todos sabido con la finalidad de promover la cultura de la transparencia y el derecho a la información pública en la niñez quintanarroense, este Instituto por cuarto año lanzo la convocatoria del concurso de dibujo infantil "Los niños y la importancia del derecho a saber", subtítulo en esta edición "Los valores de la transparencia", misma que inicio el treinta de abril del año en curso, con vigencia hasta el día catorce de noviembre del mismo año. En ese sentido y toda vez que estamos próximos a que concluya la fecha de recepción de dibujos, se hace necesario someter a esta H. Junta de Gobierno la designación de jurado calificador; por tanto y tomando en cuenta que el punto marcado con el número 10 de las bases que integran la referida convocatoria establece que el jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia, propongo que para las categorías A y B correspondientes a los niños de entre 6 y 13 años de edad, el jurado se integre con personal adscrito a las Secretarías de Cultura y Educación del Estado, en razón de que precisamente lo que persigue este concurso es promover y fortalecer la cultura de la transparencia, siendo en este caso el medio de enseñanza y/o aprendizaje, el dibujo, por lo que resultaría favorecedor para obtener los resultados del concurso que contáramos con el apoyo de estas dos Dependencias que tienen a su cargo ciertamente la Cultura y la Educación en Quintana Roo; para lo que requeriríamos hacer una solicitud formal a los titulares de ambas Dependencias Estatales, adjuntando la convocatoria, a fin de que nos designen a funcionarios con el perfil idóneo para calificar. Respecto a la categoría C, para niños con discapacidad con necesidades de educación especial, propongo que dentro de la solicitud al Secretario de Educación para las dos categorías antes nombradas, también se pida un jurado con el perfil para evaluar a los dibujos de esta sección. En relación a los otros dos jurados de esta tercera categoría propongo hacer la invitación al Director CRIQ y a la maestra titular del taller de dibujo y pintura que se imparte en dicho centro de rehabilitación, en razón de su experiencia y labor diaria con las necesidades de los niños que constituyen este rubro.

En seguimiento a lo anterior y tomando en consideración que como resultado de las acciones de promoción de esta cuarta edición del concurso de dibujo infantil, se ha logrado hasta la presente fecha mas de mil quinientos dibujos, mas los que se reciban en los próximos días, que consideramos podrían llegar a ser más de dos mil, cantidad que por demás resulta cuantiosa para que el jurado calificador delibere en un solo día, por ello, solicito autorización a esta H. Junta de Gobierno para que a través de la Dirección de Capacitación de este Instituto, así como el personal que se designe en caso de ser necesario, al momento de efectuar el registro de cada dibujo en cada una de las categorías participantes (A, B y C), se realice una de revisión en la parte posterior de éstos, específicamente lo relativo al punto marcado con el número 6., correspondiente a los requisitos determinados en las bases de la convocatoria, revisión que deberá constar en documento y firmado por el funcionario revisor, mismo que será entregado a los jurados, para los efectos que hay lugar.

Por último y en relación al concurso que nos ocupa, hago dos planteamientos, el primero es, en cuanto al porcentaje a otorgar, a los conceptos establecidos para calificar los dibujos en el punto 5. de las bases de la convocatoria, que son a) que

tenga relación con el tema **b) creatividad c) limpieza**, en ese sentido expreso lo siguiente:

Relación con el tema	40%
Creatividad	30%
Limpieza	30%

El segundo planteamiento es que dentro de la convocatoria del concurso, específicamente en la categoría C para niños que tengan alguna discapacidad con necesidades educativas especiales, solo se contempla un premio único para el primer lugar, a diferencia de las dos primeras categorías (A y B), en las que se prevé premios para los tres primeros lugares, sin embargo, dentro del punto 9. de las ya multicitadas bases de la convocatoria refieren en relación a los PREMIOS que los tres primeros lugares de cada categoría participaran en el ceremonia de premiación, lo que pudiera considerarse un acto discriminatorio al premiar los segundos y terceros lugares de dos de tres categorías, por tanto previendo esta situación, solicito autorización a este H. Órgano de Gobierno para que se otorguen como premios de segundo y tercer lugar de la categoría C los siguientes:

Segundo Lugar	Cámara Fotográfica Digital
Tercer Lugar	DVD Portátil

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta del jurado calificador para la cuarta edición del concurso de dibujo infantil, denominado "Los niños y la importancia del Derecho a Saber", Los Valores de la transparencia, así como también que se lleve a cabo la mecánica de revisión de dibujos para registro y los premios de segundo y tercer lugar de la categoría C.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor

<p>Acuerdo ACT/JG/30/10/09.05</p>	<p>La Junta Gobierno aprueba por unanimidad que para las categorías A y B correspondientes a los niños de entre 6 y 13 años de edad, el jurado se integre con personal adscrito a las Secretarías de Cultura y Educación del Estado y en lo concerniente a la categoría C, para niños con discapacidad con necesidades de educación especial, que el jurado se conforme por una persona que designe la Secretaria de Educación, el Director del CRIQ y la maestra titular del taller de dibujo y pintura del mismo centro de rehabilitación.</p> <p>Se acuerda también que a través de la Dirección de Capacitación de este Instituto, así como el personal que se designe en caso de ser necesario, se efectúe una revisión de los datos de los dibujos, en la parte posterior, al momento del registro, lo anterior en cada una de las categorías participantes (A, B y C) y en términos del</p>
--	--

	<p>punto 6. de las bases de la convocatoria.</p> <p>Se aprueba que para la calificación de los dibujos el porcentaje a otorgar a los conceptos establecidos para calificar len el punto 5. de las bases de la convocatoria, queden de la siguiente forma: a) que tenga relación con el tema 40% b) creatividad 30% c) limpieza 30%.</p> <p>Se autoriza otorgar como premios de la categoría C al segundo lugar una Cámara Fotográfica Digital y al tercer lugar de un Dvd Portátil.</p> <p>Se acuerda dotar de suficiencia presupuestal la partida correspondiente, adquisiciones que se harán apegadas a la normatividad aplicable y buscando las mejores condiciones para este Instituto en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la entrega del producto y demás circunstancias pertinentes.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 7, relativo a Asuntos Generales.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se recibió de la Dirección de Administración oficio a través del cual informa del vencimiento para el día quince de noviembre del año en curso, del contrato de honorarios suscrito entre este Instituto y el licenciado Gabriel Arturo León García, quien tiene a su cargo la Coordinación de Informática; desde el inicio de labores del citado funcionario se ha valorado el desempeño de sus encomiendas, así como su disponibilidad y rapidez en la solución de las diversas actividades que se le han asignado, en este sentido, considero que el resultado de su trabajo ha sido satisfactorio, pero aun necesario de continuar evaluando, en razón de que aun se tienen proyectos de esa área pendientes de concretar, por lo que propongo a esta Junta de Gobierno, la renovación de su contrato por un término de tres meses más, lo cual, permitirá realizar un análisis más completo de los resultados de su trabajo.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

- Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.
- Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.
- Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/30/10/09.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la renovación del contrato por tres meses más del licenciado Gabriel Arturo León García, para ocupar el cargo de</p>
--	---

	Coordinador de Informática adscrito a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, contado a partir del vencimiento de su contrato vigente.
--	---

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Con la finalidad de fortalecer la difusión y promoción de las actividades cotidianas que desarrolla el ITAIPQROO, propongo la implementación de un Boletín Electrónico de Transparencia, con éste se pretende instaurar una vía de comunicación para mantener informados a diversos sectores de la sociedad sobre los esfuerzos que realizamos en pos de la cultura de la transparencia, la difusión del derecho de acceso a la información pública, así como de otros temas de interés general en el Estado.

El boletín Electrónico de Transparencia se conformará de cinco secciones: Trabajando para ti, ¿Sabias qué?, Periodico Oficial, Efemerides y Un Dato Curioso, secciones que en el documento anexo que les presento se detallan sus contenidos, y cuya coordinación y actualización mensual se propone quede a cargo del de la voz.

En este contexto, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación de la implementación en nuestra página web, de este mecanismo electrónico de acercamiento con la sociedad.

La **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto**, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/30/10/09.07	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Boletín Electrónico de Transparencia, bajo la coordinación del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, de conformidad a la propuesta planteada. Procédase a su implementación en la página web del Instituto.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Por mi parte, quiero exponer a este Órgano Colegiado la pertinencia de uniformar al personal del Instituto, toda vez que el Instituto en los últimos meses ha entrado en una dinámica muy agitada de actividades, cursos, conferencias entre otras acciones; en las cuales el personal acude con distintas vestimentas que no permiten el debido posicionamiento de la imagen institucional, lo cual resulta procedente, a efecto de estar acorde con las distintas instancias del gobierno estatal, municipal, entidades educativas, entre otras, que mantienen uniformado a su personal.

Por lo tanto, propongo la adquisición de uniformes para todo el personal, consistente en dos playeras o blusas, y de un pantalón o falda, según sea el caso.

La **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto**, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

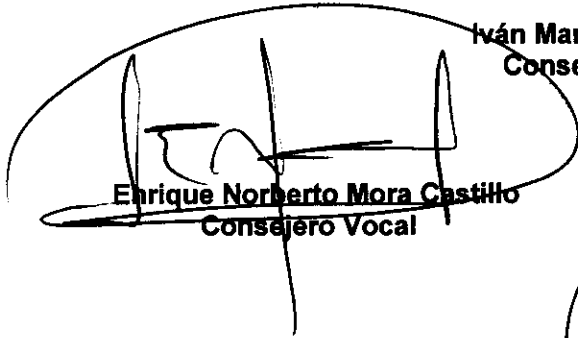
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

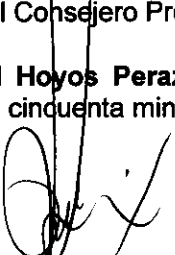
Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:


<p>Acuerdo ACT/JG/30/10/09.08</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, a efecto de reforzar el posicionamiento de la imagen institucional en todas las actividades que se realizan y participa, la adquisición de uniformes para todo el personal del Instituto, consistente en dos playeras o dos blusas y de un pantalón o falda, según sea el caso.</p> <p>Se aprueba dotar de suficiencia presupuestal la partida correspondiente para cubrir dicha adquisición, misma que se hará apegada a la normatividad aplicable y buscando las mejores condiciones para este Instituto en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la entrega del producto y demás circunstancias pertinentes.</p>
--	---


8.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.


Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.



Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva


ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2009, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

I. NOMBRE DEL PROYECTO :

“BOLETÍN ELECTRÓNICO DE TRANSPARENCI@”.

Coordina: Mtro. Enrique Norberto Mora Castillo

Fecha: Octubre de 2009



II. JUSTIFICACIÓN

El *Boletín Electrónico de Transparenci@* se crea con la convicción de que la rendición de cuentas y la vinculación permanente con la sociedad son principios fundamentales para el fortalecimiento de nuestra vida democrática y para un ejercicio responsable de la función pública.

Asimismo, se pretende que este boletín se instaure como una vía de comunicación para mantener informados a diversos sectores de la sociedad sobre los esfuerzos que realizamos en pos de la cultura de la transparencia, la difusión del derecho de acceso a la información pública, así como de otros temas de interés general en el estado.

El boletín se publicaría de forma electrónica y de manera mensual.

III.- OBJETIVO:

Fortalecer la difusión y promoción de las actividades cotidianas que desarrolla el ITAIPQROO como organismo garante del derecho de acceso a la información pública en el estado de Quintana Roo.

Reforzar las estrategias de vinculación con diversos sectores de la sociedad y con otras entidades de la administración pública estatal, con la finalidad de que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la cultura de la transparencia permeen más entre la sociedad quintanarroense, y con esto contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

Posicionar al ITAIPQROO como una institución a la vanguardia entre las instituciones garantes del derecho a la información pública y la transparencia del país.

IV.- CONTENIDO

El *Boletín Electrónico de Transparenci@* se conformará por cinco secciones:

1.- Trabajando para ti.- Esta sección tiene como objetivo realizar un recuento de las actividades institucionales que el ITAIPQROO efectúa mensualmente. Esta sección, a su vez, se encuentra integrada por tres categorías:

A) Actividades: informa sobre los trabajos que se realizan para promocionar y difundir la cultura de la transparencia.

B) Numeralia: tiene como objetivo informar sobre cuestiones estadísticas relativas a la cantidad solicitudes de información que los 17 sujetos obligados atienden mensualmente.

c) Recursos de Revisión: tiene la intención de poner a disposición de la ciudadanía la información relativa a los recursos de revisión que el ITAIPQROO resuelve en cumplimiento del artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

2.- **¿Sabías qué?**- Esta sección tiene la finalidad de difundir entre la sociedad acciones de relevancia que otras instituciones realizan y, de esta forma, coadyuvar a que la ciudadanía se pueda allegar de información sobre el trabajo que realizan sus autoridades.

3.- **Periódico Oficial.**- Dicha sección tiene como objetivo hacer del conocimiento de la ciudadanía las innovaciones y cambios que se realizan en el marco jurídico que nos rige, las cuales se formalizan a través de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

4.- **Efemérides.**- Surge con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía fechas de relevancia histórica, social y política, tanto de Quintana Roo como de México.

5.- **Un Dato Curioso.**- La última sección que integrará este boletín tiene como objetivo el brindar información de forma amena respecto a alguna cuestión curiosa, inédita o anecdótica de algún acontecimiento o personaje.